



RESOLUCION EX. N°- 170 / GOBCOR.

PUENTE ALTO, 11 de Febrero de 2010

VISTOS: Carta de don Samuel López Pinto, de fecha 4 de febrero de 2010, por medio de la cual solicita autorización para cierre de calle de la comuna de Puente Alto, con motivo de la celebración del año nuevo Chino, en lugar, día y hora que indica,

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

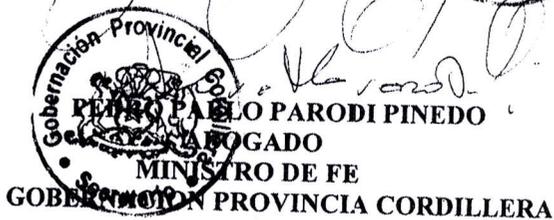
RESUELVO:

1. - **AUTORÍZASE** el uso y cierre de calle Luis Matte entre calles Miguel Covarrubias y Carlos Aguirre Luco, en día y horas que indica.

Viernes 12 de Febrero de 2010. La actividad se llevará a efecto entre las 18,00 horas y las 20,30 horas.

2. - **COMUNÍQUESE** a la ~~20ª Comisaría de Carabineros de Chile~~ Puente Alto a efectos de realizar todo lo necesario para disponer el debido cierre total de la calle indicada, en caso que fuere menester y prestar el debido resguardo policial. La actividad es de la exclusiva responsabilidad de don Samuel López Pinto, cédula de identidad N° 11.661.019-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



PSA/PPPP